



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000901-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a alumnos y alumnas que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional para el curso 2022-2023 en los centros públicos de FP de la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 10 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000878 a PE/000881, PE/000883, PE/000885, PE/000888 a PE/000890, PE/000893 a PE/000904 y PE/000948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100901, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. José Luis Vázquez Fernández, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnado que no ha conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en ciclos formativos de Grado Medio y Superior para el curso 2022-2023 en los centros públicos de Formación Profesional de la provincia de Segovia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100901, en las siguientes tablas se indica el alumnado, sin adjudicación en la primera opción solicitada, para cursar un ciclo formativo de grado medio y grado superior, en el curso 2022-2023, en los centros públicos de la provincia de Segovia:

Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Actividades Comerciales	0
Actividades ecuestres	23
Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	7
Atención a Personas en Situación de Dependencia	0



Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Carpintería y mueble	0
Carrocería	0
Cocina y Gastronomía	5
Comercialización de productos alimentarios	0
Cuidados Auxiliares de Enfermería	74
Electromecánica de Vehículos Automóviles	24
Emergencias Sanitarias	0
Estética y Belleza	7
Farmacia y Parafarmacia	12
Gestión Administrativa	7
Guía en el medio natural y de tiempo libre	8
Instalaciones de Telecomunicaciones	0
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	4
Mantenimiento Electromecánico	0
Panadería, Repostería y Confitería	0
Peluquería y Cosmética Capilar	0
Servicios en Restauración	0
Sistemas Microinformáticos y Redes	45

Grado Superior

Ciclo formativo de Grado Superior	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Administración de Sistemas Informáticos en Red	3
Administración y Finanzas	1
Asistencia a la Dirección	0
Automoción	6
Comercio Internacional	0
Construcciones Metálicas	0
Desarrollo de Aplicaciones Web	12
Dirección de Cocina	0
Dirección de Servicios en Restauración	0
Educación Infantil	13
Enseñanza y animación sociodeportiva	5
Estética Integral y Bienestar	0
Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	50
Gestión de Alojamientos Turísticos	0
Gestión Forestal y del Medio Natural	22
Guía, Información y Asistencia Turísticas	0
Laboratorio Clínico y Biomédico	26



Ciclo formativo de Grado Superior	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Mantenimiento Electrónico	0
Marketing y Publicidad	0
Mecatrónica Industrial	0
Proyectos de Edificación	0
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	0

Valladolid, 27 de octubre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.